

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA  
UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO  
DEL 2024**

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 15.00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, de la Asamblea Universitaria, de la Universidad Jaime Bausate y Meza, sesión convocada por el señor Rector para la fecha, y quien la preside. El señor Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, quien actúa como secretario de actas de la sesión, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente los miembros de la Asamblea Universitaria: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Ciuber Fernando Aliaga Lodtmann, Director de la Escuela de Posgrado y Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dra. Gladys Margot Ibáñez de Casaretto, representante de docentes principales; Mg. Zuliana María Láinez Otero, representante de docentes asociados; Mg. Prísea Georgina Vilchez Samanez, representante de docentes auxiliares y el Bach. Miguel Ángel Saurín Romero, representante de los graduados.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la agenda de la presente sesión:

**AGENDA:**

1. Lectura del acta anterior.

2. **ORDEN DEL DÍA:**

2.1. Memoria Anual del señor Rector período 2023.

2.2. Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado el año 2023.

2.3. Propuesta de Creación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Ciencias Financieras, y la Carrera Profesional de Contabilidad en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

2.4. Propuesta de Creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación.

2.5. Elección del Comité Electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

3. **ASUNTOS VARIOS:**

3.1. Propuesta de Creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

3.2. Propuesta de extender la nueva modalidad a distancia, en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual.

3.3. Propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, así como de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

En la presente sesión, se contó con la participación, del CPC Dennis Egúsqiza de la Haza, Contador General de la Universidad, y del Dr. Víctor Hugo Bolaños Velarde, asesor legal de la Universidad.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Lectura del acta anterior**

El señor Rector, dispuso la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria, correspondiente al 24 de mayo del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### **2.1. Memoria Anual del señor Rector periodo 2023.**

El Rector, indicó que, con antelación se hizo llegar un ejemplar digital de la Memoria Anual del periodo 2023 a todos los miembros de la asamblea, a fin que puedan evaluar las labores realizadas en el 2023, así como el logro de los objetivos institucionales, asimismo indicó que todos los miembros de la asamblea tienen acceso a un ejemplar de la memoria institucional mediante un código QR durante la sesión.

Seguidamente el Rector, dio lectura a la presentación de la Memoria Anual y dio el uso de la palabra a los miembros de la asamblea para formular observaciones a la memoria anual 2023. El señor Vicerrector Académico opinó que se está avanzando en el desarrollo institucional; el Vicerrector de investigación manifestó que se han ampliado las ofertas educativas; Mg. Zuliana Laínez saluda que, al revisar la memoria institucional, se da cuenta de las vicisitudes que ha enfrentado la Universidad, problemas como el grado de morosidad, y la recesión económica, en ese contexto que se haya finalizado el año con un superávit es casi titánico y que más allá de la actividad académica es vital reconocerlo. El señor rector hace la exhortación a los miembros de la asamblea a revisar la información de la Memoria Anual del señor Rector periodo 2023.

Posteriormente se sometió a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria la Memoria Anual del señor Rector periodo 2023.

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, la Memoria Anual del señor Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza periodo 2023.

#### **2.2. Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado el año 2023.**

El señor Rector, invitó al CPC Dennis Egúsqiza De la Haza, Contador General de la Universidad a exponer a los miembros de la Asamblea el informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado de la Universidad Jaime Bausate y Meza el año 2023. El Contador General informó a los miembros de la Asamblea que se

cumplió con las obligaciones económicas y que los estados auditados se encuentran publicados en la memoria anual. El señor Rector invitó a los miembros de la Asamblea a formular sus observaciones, e indicó, que la universidad está creciendo en infraestructura y servicios en base a una política de austeridad y disciplina fiscal y que nuestra institución reinvierte todos sus ingresos en beneficio de la Comunidad Universitaria. La Mg. Zuliana Láinez consultó sobre los impuestos, si nos han subido los impuestos, y sobre las facturas de la construcción de la 3ra etapa del campus universitario. El Contador General informó que después del proceso ante el Tribunal Fiscal la Universidad cuenta con un saldo a favor por razón de devolución del impuesto predial, que se están cumpliendo con todas las obligaciones financieras y tributarias.

Posteriormente se sometió a consideración de los miembros de la Asamblea Universitaria, el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado de la Universidad Jaime Bausate y Meza el año 2023.

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado de la Universidad Jaime Bausate y Meza el año 2023.

#### **2.3. Propuesta de Creación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Ciencias Financieras, y la Carrera Profesional de Contabilidad en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.**

El señor Rector, otorgó la palabra al Director de la Escuela de Posgrado y Vicerrector de Investigación, que explicó a los miembros de la Asamblea que la propuesta de creación se fundamenta, en la medida que muchos trabajos contables se están sistematizando, por ejemplo, en el comercio electrónico y finanzas, indicó que ya se han previsto los docentes, el plan de estudios, que está prácticamente lista una oferta competitiva. Posteriormente el Bach. Miguel Saurin, representante de los graduados, preguntó sobre el estudio de mercado, y si se ha considerado otras carreras profesionales como derecho, la Mg. Zuliana Láinez, preguntó si se cumple con las exigencias de Sunedu para la implementación de nuevos programas, y expresó que se debe poner atención al impacto presupuestario.

El Dr. Víctor Bolaños, explicó que con el reciente desarrollo normativo, las licencias de las universidades son de duración indeterminada, a cambio se ha establecido que las universidades deben informar anualmente sobre las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y que en cualquier momento estas pueden ser materia de supervisión; en este contexto la licencia institucional establece que debemos diversificar la oferta educativa, la creación de nuevas Facultades, Escuelas y Carreras es necesaria de modo tal que cuando seamos supervisados o informemos, puedan encontrar que estamos cumpliendo con nuestro Plan Estratégico y demás instrumentos de Gestión, en ese sentido los costos de implementación de nueva oferta, aun siendo difíciles, son las más económicamente manejables.

El señor Rector agrega que las carreras que ofertamos están al alcance de la población, que la Universidad tiene un sentido social, que la historia de la institución y el prestigio y la fama de Bausate es conocida por ser una Universidad sin fines de lucro.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestaron que es importante y necesario el crecimiento de la universidad y la implementación de la nueva facultad, escuela y carrera profesional.

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, la creación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas, y la Carrera Profesional de Contabilidad en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Se dispone que el Consejo Universitario adopte las medidas necesarias para la implementación de este acuerdo.

#### **2.4 Propuesta de Creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación.**

El señor Rector, otorgó la palabra al Vicerrector de Investigación, quien explicó a los miembros de la asamblea que no hay muchas universidades que oferten doctorados en ciencias de la comunicación, que se ha diseñado un programa competitivo de 6 semestres, 3 años y 64 créditos, que se ha realizado una propuesta analítica de plan de estudios. En ese sentido el Doctorado en Ciencias de la Comunicación es un paso importante.

El asesor legal de la Universidad, Dr. Víctor Bolaños dijo que, el Doctorado es un programa académico de investigación, quienes se aventuran a crearlo, se plantean el reto de implementar un programa académico dedicado a la investigación. La Mg. Zuliana Laínez, coincide con el Dr. Bolaños, indicando que es necesario un programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestaron que es importante y necesario el crecimiento de la universidad y la implementación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación.

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, la creación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Comunicación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Jaime Bausate y Meza. Se dispone que el Consejo Universitario adopte las medidas necesarias para la implementación de este acuerdo.

#### **2.5 Elección del Comité Electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza.**

El señor Rector, otorgó la palabra al Mg. Edgar Dávila Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, quien presentó ante la Asamblea Universitaria la lista de candidatos al Comité electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza compuesta por los siguientes docentes:

##### **1. TITULARES:**

1. Mg. Raúl Eduardo Graham Rojas.
2. Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy.
3. Mg. Martha Mimi Rojas De La Torre.

## **2. ACCESITARIOS:**

1. Mg. Ricardo Augusto Montero Reyes.
2. Mg. Juan Carlos Aguilar Culquicondor.
3. Mg. Pilar Soledad Cruz Gálvez.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea acordaron

### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, elegir al Comité Electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza, por el período 29 de agosto 2024 al 28 de agosto del 2025, compuesto por los siguientes miembros:

## **2. TITULARES:**

- |  |                 |
|--|-----------------|
| 4. Mg. Raúl Eduardo Graham Rojas, identificado con     | DNI N° 08876594 |
| 5. Mg. Karina Patzi Reyes Bernuy, identificada con     | DNI N° 09287659 |
| 6. Mg. Martha Mimí Rojas De La Torre, identificada con | DNI N° 06768519 |

## **2. ACCESITARIOS:**

- |   |                 |
|---|-----------------|
| 1. Mg. Ricardo Augusto Montero Reyes, identificado con    | DNI N° 07081720 |
| 2. Mg. Juan Carlos Aguilar Culquicondor, identificado con | DNI N° 09567956 |
| 3. Mg. Pilar Soledad Cruz Gálvez, identificada con        | DNI N° 09888918 |

## **3.- ASUNTOS VARIOS**

### **3.1 Propuesta de Creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.**

El señor Rector, manifestó a los miembros de la Asamblea que, la creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos de la Universidad representa una oportunidad para que la Universidad siga profundizando el campo del estudio Iberoamericano, a través de la investigación política, Social y Económica, cumpliendo la función fundamental de la Universidad.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestaron estar de acuerdo con la creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, la creación del Instituto Iberoamericano de Estudios Políticos, Sociales y Económicos.

### **3.2 Propuesta de extender la nueva modalidad a distancia, en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual.**

El señor Rector, otorgó la palabra al Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, que explicó a los miembros de la Asamblea que, a fin de ampliar nuestra oferta educativa, es necesario que podamos ofertar la modalidad a Distancia en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de extender la modalidad a distancia, en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual.

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, extender la modalidad a distancia, en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual.

### **3.3 Propuesta de cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, así como de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.**

El señor Rector, otorgó la palabra al Vicerrector Académico, que explicó a los miembros de la Asamblea que, la Universidad se encuentra coordinando la suscripción de un convenio con la Universidad Católica de Ávila de España, que entre otros beneficios permitiría ofrecer la doble titulación en la carrera profesional de Ingeniería Informática -Sistemas de Información, razón por la que es necesario adecuar la denominación y los planes de estudio de la Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, así como de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia aprobada en Asamblea Universitaria de fecha 14 de abril de 2023 por la denominación de Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, la Escuela de Ingeniería Informática y la Carrera Profesional de Ingeniería Informática -Sistemas de Información en sus tres modalidades, presencial, semipresencial y a distancia.

Puesto al debate, los miembros de la Asamblea Universitaria, manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de cambio de denominación

#### **ACUERDO:**

Aprobar por unanimidad, el cambio de denominación de la Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, así como de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia aprobada en Asamblea Universitaria de fecha 14 de abril de 2023 por la denominación Facultad de Ingeniería de la Información y Comunicación, la Escuela de Ingeniería Informática y la Carrera Profesional de Ingeniería Informática -Sistemas de Información, en sus tres modalidades, presencial, semipresencial y a distancia.

Finalmente, en caso hubiera necesidad de formalizar acuerdos de esta Asamblea Ordinaria, se acordó por unanimidad autorizar al Rector Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón con DNI Nro. 10223565 y/o al Vicerrector Académico Dr. José Manuel García Sosaya con DNI Nro. 08012044, para que a sola firma puedan suscribir todo documento público o privado, ampliatorio, complementario o modificadorio que sea necesario para la formalización e inscripción que pudiera corresponder.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 16:21 horas del mismo día, otorgando al Rector y al Secretario la facultad de suscribir la presente acta.



Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón  
Rector  
DNI N° 10223565



Mg. José Ignacio Infantas Moscoso  
Secretario General  
DNI N° 41611286

#### DECLARACIÓN JURADA

Yo, Roberto Marcos Mejía Alarcón, identificado con DNI N° 10223565, de nacionalidad peruana, domiciliado en calle Carlos Enrique Ferreyros Urmeneta N° 798, Dpto. 102. Urb. Córpac, San Isidro, provincia y departamento de Lima, en calidad de Rector de la Universidad Jaime Bausate y Meza, declaro bajo juramento y quedando sujeto a las responsabilidades de ley en caso de falsedad en la presente declaración, que los miembros de la Asamblea Universitaria que asistieron a la sesión son efectivamente tales. Asimismo, declaro que las firmas en la presente acta corresponden a las personas que suscriben la misma, para lo cual cumplo con legalizar mi firma ante Notario Público de Lima.

Lima, 28 de agosto de 2024



---

ROBERTO MARCOS MEJIA ALARCON  
DNI N° 10223565  
Rector

